

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 20 de julio de 2010, por la que se nombra funcionaria en prácticas a doña Encarnación Isabel García López, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recaída en el procedimiento ordinario núm. 46/04.

Por Orden de 16 de julio de 2003 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 17 de marzo de 2003, y se le nombró personal funcionario en prácticas, figurando doña Encarnación Isabel García López como seleccionada por la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación global de 6,4260.

Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003 se excluye del citado procedimiento selectivo a doña Encarnación Isabel García López, interponiendo el 9 de enero de 2004 recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución.

Una vez dictada sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, por la que estima parcialmente el recurso interpuesto por doña Encarnación Isabel García López y anula la Resolución citada en el párrafo anterior, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación, por delegación del Ilmo. Sr. Consejero, dicta la Orden de 5 de julio de 2010, por la se acuerda el cumplimiento de la referida sentencia.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

DISPONE

Nombrar funcionaria en prácticas a doña Encarnación Isabel García López, con DNI 76424694-H, seleccionada en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestro, convocado por Orden de 17 de marzo de 2003.

Sevilla, 20 de julio de 2010

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de

agosto, a don J. Carlos Fernández Rodríguez para el puesto directivo de Director Médico del Hospital San Agustín, de Linares (Jaén), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña M.ª Dolores Sánchez de la Flor para ocupar el puesto directivo de Directora Médica del Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 15 de la Ley 11/98, de 28 de diciembre, que modifica el apartado 3.º e introduce un apartado 4 en el art. 77 de la Ley 8/97, de 23 de diciembre y, por otro, por art. 6, apartado. 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Juan Javier Cerezo Espinosa de los Monteros, en el puesto directivo de Subdirector Médico del Hospital Universita-